

Seguro Temporario de Vida

Unidos y seguros



DIRIGIDO A:

personas entre 18 y 77 años de edad con renovación anual automática

¿Qué cubre este seguro?

- Incapacidades temporales consecuencia de accidentes, enfermedades cardiovasculares, vasculares encefálicas e intervenciones quirúrgicas de urgencia.
- Incapacidades permanentes por accidentes, enfermedades cardiovasculares, vasculares encefálicas, diabetes o cáncer.
- La muerte por cualquier causa, indemnizándose la suma asegurada a los beneficiarios designados.

Nuestras coordenadas en las Páginas Amarillas de ETECSA

www.esen.cu; esen@esen.cu